CEO Nº 62/2021

Asunción, 28 de junio de 2021.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA". EVALUACIÓN TÉCNICA.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 21 de junio de 2021, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"**, con ID N° 390126, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta técnica presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 2 Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021 del Banco Nacional de Fomento, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia. Por Resolución N° 4 Acta 30 de fecha 22 de abril de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

PRIMERA ETAPA

EVALUACIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS:

- **Acta de apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas realizada en fecha 11 de junio de 2021 presentó su sobre de oferta **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados**, por lo que no se procedió a la apertura del mismo, por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, conforme a la Resolución DNCP N° 483/2021, fijándose una nueva fecha de Apertura de Ofertas para el día lunes 21 de junio de 2021 a las 09:15 horas.

En la nueva fecha fijada, y conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta, se procedió a la apertura del sobre presentado por **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados,** con el siguiente resultado:

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas Técnicas :**

Nº	Documentación	BCA – BENITEZ CODAS & Asociados
1	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Presenta
2	Poder del Representante y/o Documentos societarios	Presenta
3	Constitución de Sociedad	Presenta
4	Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC	Presenta
5	Balance General y estados de resultado	Presenta
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
7	Patente Comercial – Municipal	Presenta
8	Certificado de cumplimiento tributario	Presenta

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas técnicas: Ninguna**

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS.
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, y Registro Público de Comercio de la Dirección de Registros Públicos	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la propuesta para comprometer al Proponente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

De las consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GAC N° 884/2021 de fecha 23 de junio de 2021 de la Gerencia de Área de Cumplimiento referente a la verificación realizada de acuerdo con el **Manual de Procedimientos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), aprobado por Resolución del Directorio N° 16 acta 18 de fecha 24/10/2019**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS	**80022038-2**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
OSCAR RAFAEL BENITEZ CODAS	245.934	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA/ Contratado, Consultor Especialista Nacional x Unida Ejecutora de Proyecto, año 2013	
JAVIER ANDRÉS BENITEZ DUARTE	1.223.601	FAC. DE CIENCIAS ECON. ADM. Y CONTABLES/ Profesor- Cargo permanente, año 2017 - DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA/ Contratado, Consultor Especialista Nacional x Unida Ejecutora de Proyecto 2013	

De acuerdo al reporte obtenido, los señores OSCAR RAFAEL BENITEZ CODAS, y JAVIER ANDRÉS BENITEZ DUARTE socios de **BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS** figuran en la base de datos del SINARH. Analizada la condición de los mismos concluimos que no se encuentran dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta para contratar establecidas en el Art. 40, incisos A) y B).

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 28 de junio de 2021 se constató que los oferentes no se encuentran en el Registro de Inhabilitados.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los Requisitos Generales Propuesta Técnica:**

La evaluación contempló el análisis de los siguientes factores

DOCUMENTOS LEGALES	BCA – BENITEZ CODAS & Asociados
	Cumple / No Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la propuesta para comprometer al Proponente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Patente Municipal Comercial o Industrial, correspondiente al semestre del acto de Apertura de Sobres.	Cumple
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley Nº 6446/2019, Decreto Reglamentario Nº 3241 del 10/01/2020 y la Resolución Nº 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes – SEPRELAD (En los casos correspondientes).	Cumple
OTRAS DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS	
Carta Compromiso de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Cumple
Constancia de la Superintendencia de Bancos de que la firma concursante se halla inscripta en el Registro de Auditores, actualizada y que no cuenta con sumarios pendientes u otros impedimentos para la realización de los trabajos a ser contratados.	Cumple
Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.	Cumple
Balance, del último ejercicio financiero (año 2020) para determinar el Ratio de Liquidez (activo corriente /pasivo corriente), que deberá ser igual o mayor a 1, en el último año (2020).	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
PROPUESTA TÉCNICA: Carta de PROPUESTA TÉCNICA, haciendo una descripción detallada de los servicios ofrecidos, conforme con los Términos de Referencia y que abarca los siguientes temas, en forma separada:	
Alcance General de los Trabajos	Cumple
Términos de Referencia	Cumple
Tiempo por actividad y técnicos que la ejecutaran de acuerdo con el formulario adjunto, individualizado como **Documento Nº I.**	Cumple
Resumen de tiempos por técnicos (en horas), de acuerdo con el formulario adjunto individualizado como **Documento Nº II.**	Cumple
PERSONAL PROFESIONAL CALIFICADO	
Los proponentes deberán presentar Currículum u Hojas de Vida de los profesionales que participarán directamente en el trabajo, conforme al formato y datos consignados en el formulario adjunto, individualizado como **Documento Nº III.** ***(El CV de los profesionales deberá ser presentado conforme al formulario).***	Cumple
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA:	
Los proponentes deberán demostrar experiencia profesional, **de auditorías externas independientes de estados financieros anuales a por lo menos 2 (dos) Bancos del País (*) diferentes en los últimos 5 (cinco) años**, comparables en amplitud y detalle a los que motivan esta licitación pública nacional , de acuerdo con el formulario adjunto individualizado como **Documento Nº IV** respaldado con los Certificados de Trabajos de los últimos cinco años otorgados por los Bancos auditados (auditorías externas independientes del período comprendido del ejercicio 2016 al 2020, inclusive).	Cumple

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

Se procedió al análisis de la capacidad financiera constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balance del último ejercicio financiero (año 2020).

Oferente	Ratio de Índice de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)
	Deberá ser igual o mayor que 1, en el último año (2020).
BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS	4,89

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de Liquidez: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.
El análisis del Balance fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 95/2021 de fecha 23 de junio de 2021.

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente: Ninguna.**

- **Verificación de Criterios de Ponderación para Evaluación de Propuestas Técnicas:**

Por nota BNF SDEO N° 252 de fecha 22 de junio de 2021, fue remitida a la Gerencia de Área de Auditoria Interna la propuesta técnica presentadas por **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados**, para su verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

Por nota A.I. Nº 285/2021 de fecha 25 de junio de 2021, de la Gerencia de Área de Auditoria Interna, remite las conclusiones del estudio y evaluación de la propuesta técnica, la cual contempló el análisis de los siguientes factores conforme al Pliego de Bases y condiciones:

Se asignó **un total de 700 puntos** (70%) para la distribución de la Propuesta Técnica. **El puntaje mínimo** requerido para la propuesta técnica será de **490 puntos** a fin de que sea tenida en cuenta la propuesta económica de los potenciales oferentes.

- ✓ **TERMINO DE REFERENCIA (Alcance del Estudio)** - **Anexo 1**
- ✓ **EVALUACIÓN DEL PERSONAL** - **Anexo 2**
- ✓ **EXPERIENCIA DE LAS FIRMAS PROPONENTES** - **Anexo 3**

Los procedimientos y criterios de evaluación fueron analizados según se detallan en los anexos mencionados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES	BCA – BENITEZ CODAS & Asociados
ANEXO 1	175
ANEXO 2	171
ANEXO 3	254
Total Puntos	**600**

Del análisis y verificación de las propuestas técnicas se puede observar que **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados** supero la calificación mínima indicada en los términos de referencia.

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

De la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por **BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS,** en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA", de conformidad con lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas concluyó que **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados**, **cumple** con los requisitos y puntajes mínimos exigidos para participar de la segunda etapa de la convocatoria correspondiente a la apertura de sobre de propuesta económica.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

NOTA: Por Resolución N° 30 Acta 101 de fecha 29 de diciembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aceptó la renuncia del funcionario miembro del Comité de Evaluación BALBINO BARRIOS GONZALEZ, para acogerse al beneficio de la jubilación.